



RESOLUCIÓN No. 1215 de 2017

09 NOV. 2017

"Por la cual se incorpora y desagrega el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS

En uso de sus atribuciones legales conferidas en el Numeral 18 del Artículo 5 del Decreto 849 de 2016.

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 1238 del 19 de julio de 2017 "Por el cual se liquida la Ley 1837 de 2017 que efectúa unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2017", se asignó al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación la suma de \$ 20.000.000.000 para Gastos de Inversión

Que con la Resolución No. 0674 del 21 de julio de 2017, se desagregó la adición del Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2017 de COLCIENCIAS.

Que mediante Resolución 0931 del 18 de septiembre de 2017, el Director General de Colciencias efectuó un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, acreditándose recursos por valor de \$ 108.949.519 en el rubro C-3904-1000-1 "IMPLANTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE JOVENES TALENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN", debidamente aprobado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Que mediante Resolución 0970 del 27 de septiembre de 2017, el Director General de Colciencias efectuó un traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, acreditándose recursos por valor de \$ 1.057.401.000 en el rubro C-3901-1000-2 "ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA", debidamente aprobado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Que una vez aprobados los traslados, se hace necesario efectuar la incorporación de los recursos en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2017, a la subunidad 39-01-01-000 Gestión General.

Que mediante memorando 20172000107653 del 26 de octubre de 2017, la Directora Administrativa y Financiera solicitó la desagregación del traslado presupuestal aprobado según Resolución 970 de 2017, con el fin de contar con recursos para realizar las actividades encaminadas a fomentar la cultura científica y tecnológica, llevar a cabo la primera consulta ciudadana sobre CTel y desarrollo sostenible a diferentes actores del sistema nacional de CTel con el propósito de establecer el orden de prioridad de atención de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en Colombia, realizar las medidas de eficiencia calculadas por IQUARTIL como un avance en los indicadores relativos de eficiencia de los grupos de investigación y sus instituciones y la producción del libro verde.

En mérito de lo expuesto,





"Por la cual se incorpora y desagrega el Presupuesto de Inversión de la vigencia Página 2 de 2 de la Resolución No. fiscal 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Efectuar la incorporación y desagregación de los recursos del Presupuesto de Inversión, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS para la vigencia 2017, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD 390101 - 000 **GESTION GENERAL**

| TIPO GASTO | CTA. PROG. | OBJG PROY. | ORD SUBP. GASTO | SORD | DESG | REC. | SIT | CONCEPTO | VALOR |
|---------------|---------------|---------------|-----------------------|------|------|------|-----|--|------------------|
| С | | | 0.10.0 | | | | | INVERSION | 1.166.350.519,00 |
| С | 3901 | | | | | | | CONSOLIDACION DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA E INNOVACION | 1.057.401.000,00 |
| С | 3901 | 1000 | | | | | | INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO | 1.057.401.000,00 |
| С | 3901 | 1000 | 2 | | | 11 | CSF | ADMINISTRACION SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA | 1.057.401.000,00 |
| С | 3901 | 1000 | 2 | 0 | 3 | 11 | CSF | EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE COLCIENCIAS | 540.000.000,00 |
| С | 3901 | 1000 | 2 | 0 | 4 | 11 | CSF | MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE INFORMACIÓN E INDICADORES DE CTel | 517.401.000,00 |
| С | 3904 | | | | | 11 | CSF | GENERACIÓN DE UNA CULTURA QUE VALORA Y GESTIONA EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN | \$108.949.519 |
| C | 3904 | 1000 | | | | 11 | CSF | INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO | \$108.949.519 |
| С | 3904 | 1000 | 1 | | | 11 | CSF | IMPLANTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PARA EL APROVECHAMIENTO DE JÓVENES TALENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN | \$108.949.519 |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Efectuar el registro de la incorporación y desagregación de recursos del Presupuesto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO TERCER.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

09 NOV. 2017

ALEJANDRO ÓLAYA DAVILA Director General (E)

Vo.Bo.: Vo.Bo.: Yolanda Acevedo Rojas Leydi Bibiana Patiño Amaya

Vo.Bo.: Vo.Bo.: Carolina Iguaran Peña

Nelsy Rocío Jiménez Villalobos

Elaboró:

Luisa Fernanda Ortiz Cuéllar